

**Capacidad instalada autorizada para la reutilización de residuos peligrosos industriales**

Entidad	Año	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada autorizada (toneladas/año)
Baja California	2004	1	259
Campeche	2004	1	75
Coahuila	2001	-	0
Distrito Federal	2000	1	0
	2001	-	0
Durango	2001	1	21
Jalisco	2001	0	0
	2004	1	80
México	2010	1	389
Morelos	2001	0	0
Nuevo León	2001	0	0
Puebla	2001	0	0
Querétaro	2001	0	0
Sinaloa	2001	0	0
	2014	1	36,000
Tamaulipas	2002	1	500,000
Veracruz	2001	0	0
Yucatán	2001	0	0
Total	1999	-	21
	2000	1	-
	2001	1	21
	2002	1	500,000
	2004	3	414
	2010	1	389
	2014	1	36,000

**NOTAS**

Variable	Notas
Número de instalaciones autorizadas para el manejo de residuos peligrosos	Los datos de 2014 son al mes de mayo.    La información se refiere a la Gestión de autorización en Semarnat, acto en el que las empresas especifican la capacidad que tienen en sus instalaciones. A este respecto es conveniente señalar que los datos provienen tanto de trámites en oficinas centrales como de las delegaciones, excepto en el caso de la categoría de manejo confinamiento, pues la autorización respectiva solamente se otorga en oficinas centrales.
Capacidad instalada autorizada para el manejo de residuos peligrosos	Los datos de 2014 son al mes de mayo.     La información se refiere a la Gestión de autorización, por parte de empresas, de la prestación del servicio de manejo, acto en el que las empresas especifican la capacidad que tienen en sus instalaciones. Por consiguiente los valores expresados no representan el volumen de residuos efectivamente procesados; esto último puede ser menor debido a que las plantas no operan al total de su capacidad. También, se señala que los datos provienen tanto de trámites en oficinas centrales como de las delegaciones, excepto en el caso del confinamiento, pues la autorización respectiva solamente se otorga en oficinas centrales. El manejo de residuos peligrosos comprende principalmente su Tratamiento, Reciclaje, Incineración, Confinamiento, Reutilización, Almacenamiento y acopio y Recolección y transporte. Respecto de estas modalidades, abajo se describen precisiones a tomar en cuenta al momento de consultar los datos en donde se desglosen las mismas.   En algunos casos la información de capacidad autorizada incluye también ampliaciones de capacidad a autorizaciones previamente otorgadas. Cuando es así, no se anota la instalación de que se trata para evitar duplicar datos. Por esta razón, también, cuando los datos sólo se refieren a ampliaciones, aparece guion en el rubro de instalaciones autorizadas.    Manejo reutilización: El valor para "Distrito Federal" y "Nacional" de 0, que se muestra para el año 2000, se refiere a 0.00186 toneladas/año, mismo que no aparece por el redondeo de las cifras.   La suma de los parciales

## NOTAS

Variable	Notas
	puede no coincidir con el total debido a redondeo.

## FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Octubre 2014